



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0302] [10L/5300-0327] [10L/5300-0331] [10L/5300-0332] [10L/5300-0333] [10L/5300-0335] [10L/5300-0337]
[10L/5300-0338] [10L/5300-0339] [10L/5300-0340] [10L/5300-0345] [10L/5300-0350] [10L/5300-0353] [10L/5300-0362]
[10L/5300-0363] [10L/5300-0364] [10L/5300-0365] [10L/5300-0380] [10L/5300-0381] [10L/5300-0395] [10L/5300-0399]
[10L/5300-0401] [10L/5300-0418] [10L/5300-0425] [10L/5300-0430] [10L/5300-0431] [10L/5300-0437] [10L/5300-0438]
[10L/5300-0444] [10L/5300-0445] [10L/5300-0468] [10L/5300-0481] [10L/5300-0482] [10L/5300-0495] [10L/5300-0496]
[10L/5300-0497] [10L/5300-0498] [10L/5300-0499] [10L/5300-0500] [10L/5300-0501] [10L/5300-0521] [10L/5300-0522]
[10L/5300-0523] [10L/5300-0524] [10L/5300-0525] [10L/5300-0526] [10L/5300-0528] [10L/5300-0531] [10L/5300-0542]
[10L/5300-0543] [10L/5300-0544] [10L/5300-0545] [10L/5300-0546] [10L/5300-0547] [10L/5300-0553] [10L/5300-0554]
[10L/5300-0555] [10L/5300-0558] [10L/5300-0559] [10L/5300-0604] [10L/5300-0605] [10L/5300-0606] [10L/5300-0609]
[10L/5300-0614] [10L/5300-0615] [10L/5300-0622] [10L/5300-0628] [10L/5300-0650] [10L/5300-0651] [10L/5300-0652]
[10L/5300-0657] [10L/5300-0658] [10L/5300-0659] [10L/5300-0660] [10L/5300-0661] [10L/5300-0662] [10L/5300-0663]
[10L/5300-0664] [10L/5300-0665] [10L/5300-0666] [10L/5300-0667] [10L/5300-0668] [10L/5300-0669] [10L/5300-0670]
[10L/5300-0671] [10L/5300-0672] [10L/5300-0673] [10L/5300-0674] [10L/5300-0675] [10L/5300-0676] [10L/5300-0677]
[10L/5300-0678] [10L/5300-0679] [10L/5300-0680] [10L/5300-0681] [10L/5300-0682] [10L/5300-0683] [10L/5300-0684]
[10L/5300-0685] [10L/5300-0686] [10L/5300-0687] [10L/5300-0688] [10L/5300-0689] [10L/5300-0690] [10L/5300-0691]
[10L/5300-0692] [10L/5300-0693] [10L/5300-0694] [10L/5300-0695] [10L/5300-0696] [10L/5300-0697] [10L/5300-0698]
[10L/5300-0699] [10L/5300-0700] [10L/5300-0701] [10L/5300-0702] [10L/5300-0703] [10L/5300-0704] [10L/5300-0705]
[10L/5300-0706] [10L/5300-0707] [10L/5300-0708] [10L/5300-0709] [10L/5300-0710] [10L/5300-0711] [10L/5300-0712]
[10L/5300-0713] [10L/5300-0740] [10L/5300-0741] [10L/5300-0761] [10L/5300-0762] [10L/5300-0763] [10L/5300-0764]
[10L/5300-0765] [10L/5300-0766] [10L/5300-0767] [10L/5300-0768] [10L/5300-0769] [10L/5300-0770] [10L/5300-0771]
[10L/5300-0772] [10L/5300-0773] [10L/5300-0774] [10L/5300-0775] [10L/5300-0776] [10L/5300-0779] [10L/5300-0780]
[10L/5300-0781] [10L/5300-0782] [10L/5300-0783] [10L/5300-0784] [10L/5300-0785] [10L/5300-0786] [10L/5300-0787]
[10L/5300-0788] [10L/5300-0789] [10L/5300-0790] [10L/5300-0791] [10L/5300-0792] [10L/5300-0793] [10L/5300-0794]
[10L/5300-0795] [10L/5300-0796] [10L/5300-0797] [10L/5300-0798] [10L/5300-0799] [10L/5300-0800] [10L/5300-0801]
[10L/5300-0802] [10L/5300-0803] [10L/5300-0804] [10L/5300-0805] [10L/5300-0806] [10L/5300-0807] [10L/5300-0808]
[10L/5300-0809] [10L/5300-0810] [10L/5300-0811] [10L/5300-0812] [10L/5300-0813] [10L/5300-0814] [10L/5300-0815]
[10L/5300-0816] [10L/5300-0817] [10L/5300-0819] [10L/5300-0820] [10L/5300-0821] [10L/5300-0822] [10L/5300-0823]
[10L/5300-0824] [10L/5300-0825] [10L/5300-0826] [10L/5300-0827] [10L/5300-0828] [10L/5300-0829] [10L/5300-0830]
[10L/5300-0831] [10L/5300-0832] [10L/5300-0833] [10L/5300-0834] [10L/5300-0835] [10L/5300-0836] [10L/5300-0838]
[10L/5300-0841] [10L/5300-0842] [10L/5300-0843] [10L/5300-0845] [10L/5300-0846] [10L/5300-0847] [10L/5300-0849]
[10L/5300-0850] [10L/5300-0851] [10L/5300-0852] [10L/5300-0853] [10L/5300-0854] [10L/5300-0855] [10L/5300-0856]
[10L/5300-0857] [10L/5300-0858] [10L/5300-0859] [10L/5300-0860] [10L/5300-0861] [10L/5300-0862] [10L/5300-0863]
[10L/5300-0864] [10L/5300-0865] [10L/5300-0868] [10L/5300-0869]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 31 de agosto de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0395]

GASTOS ORIGINADOS POR LA PANDEMIA COVID-19, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

"A propuesta de la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, se acuerda: --

Contestar a la pregunta con respuesta escrita N° 395, relativa a "Relación de gastos que ha originado a la Comunidad Autónoma de Cantabria la pandemia COVID-19", formulada por D. Íñigo Fernández García, Diputado del Grupo Parlamentario Popular. -----

Se contesta en los siguientes términos, conforme a Anexo adjunto. -----

Y para que conste, expido la presente certificación en Santander a la fecha de la firma electrónica. -----

ANEXO

C. de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior

P.E. 395 GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

GASTOS COVID-19 ACUMULADO AL 1 DE mayo 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION GASTO	IMPORTE
02.00.912M.221.99	Hidrogel manos	59,90
02.00.912M.227.06	Retransmisión vía streaming	2.710,40
02.00.921M.227.00	Desinfección Sede Peña Herbosa 29	907,50
02.05.9210.221.99	PARA CONFECCIÓN DE MASCARAS: PLANCHAS PVC-PL PET. INCOLORO BRILLO-FILM INCOLORO-PIEZAS POLICARBONATO-OLLADURA MANUAL-TERMOFLEX EPT- PC COMPACTO EXELL-CINTA CARA TESA- METACRILATO COLADA INC.-VINILO ACIDO RITRAMA PLATA-P. DIRECTORIO ALUMINIO Y TAPAS-PIEZAS POLICARBONATO COMPACTO-BOLSAS CON CIERRE-CINTA DOBLE UNIO LONAS, ESPUMA POLICEL TERMOFLEX-CINTAS VELCRO	20.499,36
	MATERIAL PARA SUMINISTRO DE GEL: PULVERIZADORES, BOTELLAS CON TAPON-BOTELLA +DOSIFICADOR-CUBETAS DE 57L.-CUBETA PERFORADA APILABLE-CUBETA RANURADA	
02.05.9210.221.99	Solución hidrológica	169.837,92
02.05.9210.221.99	DESINFECTANTE MANOS HIDROGEL	4.936,80
	DESINFECTANTE MANOS HIDROGEL	4.936,80
	DESINFECTANTE MANOS HIDROGEL	4.936,80
	DESINFECTANTE MANOS HIDROGEL	3.179,88
02.05.9210.221.99	BUZOS PAPEL	246,36
02.05.9210.221.99	MASCARILLAS	4.997,30
	MASCARILLAS	4.997,27



02.05.9210.221.99	GEL HIGIENIZANTE CON HIDROALCOHOL	4.098,27
	GEL HIGIENIZANTE CON HIDROALCOHOL	860,31
	GEL HIGIENIZANTE CON HIDROALCOHOL	1.270,50
02.05.9210.221.99	BIDON HDPE TAPON-BIDON PLASTICO 10 LITROS Y BIDON OVAL 1/2 L.	1.016,70
	BIDON HDPE TAPON-BIDON PLASTICO 10 LITROS Y BIDON OVAL 1/2 L.	2.384,91
	BIDON DE 10 Y 5 L. CON GRIFO	4.473,25
	MONOS DESECHABLES	1.193,06
	BOTELLONES 5-10 L.-BIDON PLASTICO GRIFO-GUANTES NITRILO, TOALLITAS DESINFECTANTES, GUANTES DESECHABLES LATEX, TERMOMETRO	3.042,79
	GUANTS-MASCARAS-FILTROS COMPACTO PARTICULAS-PREFILTRO RESPIRAR-MONO DESECHABLES-FILTROS QUIMICOS-TOAHILLITAS, ETC.	2.374,75
	BIDONES DE 5 Y 10 L.-MONO DUPONT PROSHIELD-MASCARAS Y FILTRO COMPACTO PARTICULAS	4.099,12
02.00.921N.221.60	Guantes nitrilo y alcohol 96 grados	97,68
02.09.112M.220.00	Impresión documentos a color A4 sobre coronavirus	217,80
02.09.112M.221.60	1870 Mascarillas y 300 guantes (100)	3.711,55
02.09.112M.221.60	Paquete mascarillas desechables 500 ejemplares	31,34
02.09.112M.221.60	500 Mascarillas 3 capas	393,25
02.09.112M.221.60	10 cajas de 100 guantes talla M	90,75
02.09.112M.221.60	Dispensador guantes 100 ud tallas S(150) y L(150)	3.993,00
02.09.112M.221.60	Mascarillas Kliner 6121(50),1121(100) y 1131(50)	1.331,00
02.09.112M.221.99	Mamparas de metacrilato con cajetín	1.677,06
02.09.112M.221.99	Gel Higienizante con hidroalcohol	635,25
02.09.112M.221.99	Carga Gel Higienizante con hidroalcohol	247,75
02.09.112M.221.99	Carga Gel Higienizante con hidroalcohol	1.041,81
02.09.112M.221.99	Pack de 2 Postes separadores	1.067,22
02.09.112M.221.99	Mamparas de metacrilato con cajetín	718,74
02.09.112M.221.99	Carga Gel Higienizante con hidroalcohol	304,92
02.09.112M.221.99	Dispensador Mecha y Papel Mecha 6 rollos	2.181,21
02.09.112M.221.99	12 botes Gel hidroalcoholico	290,40
02.09.112M.221.99	Dispensador Mecha y Papel Mecha 6 rollos	150,34
02.09.112M.221.99	Mamparas de metacrilato con cajetín	4.791,60
02.09.112M.221.99	Dispensador Mecha y Papel Mecha 6 rollos	240,55
02.09.112M.221.99	Dispensador Mecha y Papel Mecha 6 rollos	691,58
02.09.112M.227.00	Desinfección urgente festivo C/Alta 18	459,80
02.09.112M.227.00	Desinfección covid-19 sala autopsias 4 días	3.557,40



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

	Total Administración General	277.794,84
17.00.134N.221.06	260 UNID. BUZO DESECHABLE TIVEC VARIAS TALLAS	1.734,17
17.00.134N.221.06	BUZOS DESECHABLES + GUANTES+BARRIL CON TAPA +CINTA AMERICANA	1.664,35
17.00.134N.221.06	10 CAJAS GUANTE NITRILO TALLA L	105,12
17.00.134N.221.06	36 ENV. GEL HIGIENIZANTE + 4 ENVASES GEL HIG. 5L + 1 PULVERIZADOR	656,76
17.00.134N.221.06	200 UNID.MONO TIVEK TALLA L Y XL	1.067,22
17.00.134N.221.06	6 CUBOS DE 150 UNID. TOALLITAS DESINFECTACTES	67,34
17.00.134N.221.06	20 PAQUETES DE 100 GUANTES NITRILO TALLAS T/M Y T/L	139,64
17.00.134N.221.06	20 PAQUETES DE 100 GUANTES NITRILO TALLAS T/M Y T/L	139,63
17.00.134N.221.06	2 CAJAS DE JABON LAVAMANOS + 10 UNID. PULVERIZADOR	227,12
17.00.134N.221.06	2 CAJAS DE 20 PAQUETES DE 100 UNID. GUANTES NITRILO SENSITIVE T/P 2 CAJAS DE 20 PAQUETES DE 100 UNID. GUANTE NITRILO SENSITIVE T/L 2 CAJAS DE 20 PAQUETES DE 100 UNID. GUANTE NITRILO SENSITIVE T/M 2 CAJAS DE 20 PAQUETES DE 100 UNID. GUANTE NITRILO SENSITIVE T/XL	566,40
17.00.134N.221.06	10 UNID. PULVERIZADOR NORMAL	611,70
17.00.134N.221.06	6 CAJAS DE 72 LITROS DE LEJIA NORMAL	343,64
17.00.134N.221.06	2 CAJAS DE 18 UNID. AEROSOL ALCOHOL FARMITRAN (ENV. 500ML.)	586,69
17.00.134N.221.06	6 CAJAS DE 72 UNIDADES NOR GEL HIDROALCOHOLICO (ENV. 1 LT.)	137,36
17.00.134N.221.06	1 CAJA DE 20 UNID. LOCION ASEPTICA (ENV. 500 ML.)	254,10
17.00.134N.221.06	10 UNID. DESINFECTANTE CR-36 (ENV. 500 ML.) PARA SUPERFICIES	290,40
17.00.134N.221.06	1 CAJA DE 20 UNID. GELHIDROALCOHOLICO (ENV. 5 LTS)	343,64
17.00.134N.221.06	2 CAJAS FARMITRAM X 18 UNID. 500 ML.	459,80
17.00.134N.221.06	20 PAQ X 10 UNID. MASCARILLAS	462,83
17.00.134N.221.06	39 BUZOS DESECHABLES 50 CUBREZAPATOS	707,85
17.00.134N.221.06	100 UNID. MASCARILLAS 4 CUBOS TOALLITAS DESENGRASANTES 100 UNID. 24 FITROS COMPACTOS 87	1.482,25
17.00.134N.221.06	250 BUZOS DESECHABLES	32,67
17.00.134N.221.06	PULVERIZADOR OMEGA MOCHILA	421,08
17.00.134N.221.06	GUANTE FLOR BLANCO	302,50
17.00.134N.221.06	10 UNID. TOALLITAS DESENGRASANTES CUBOS 100UNID	865,15
17.00.134N.221.06	150 MONOS DESECHABLES TALLAS XXL Y XL	196,02
17.00.134N.221.06	4 PULVERIZADOR OMEGA MOCHILA + 6 PULVERIZADOR NORMAL	617,71
17.00.134N.221.06	15 MÁSCARAS Y 38 FILTROS COMPACTOS	679,42
17.00.134N.221.06	100 MASCARILLAS + 24 PREFILTROS + 14 FILTROS	121,00
17.00.134N.221.06	4 CUBOS 100 UNID. TOALLITAS DESENGRA	600,57
17.00.134N.221.06	100 FILTROS PARTÍCULAS + 4 PACKS DE 50 PARES DE CUBREZAPATOS	



17.00.134N.221.06	TERMOMETRO INFRAROJO LASER	114,95
17.00.134N.221.06	3 CAJAS GUANTES NITRILLO	201,43
17.00.134N.221.06	10 BOTES DE 150 UNID. DE TOALLITAS	240,19
17.00.134N.221.06	500 MASCARILLAS	3.254,90
17.00.134N.221.06	15 CAJAS DE 6 KILOS DE GEL HIGIENIZANTE MANOS	1.372,14
17.00.134N.221.06	10 UNID. TERMOMETROS DE FRENTE 25 UNID. GEL HIDROALCOHOUCO 100 ML 40 UNID.GEL HIDROALCOHOLICO 500 ML	969,22
17.00.134N.221.10	130 SABANAS BAJERAS-CUBRE COLCHONES	1.588,73
		1,59
17.00.134N.221.11	CINTA AMERICANA	46,52
17.00.134N.221.11	12 UNID. CINTA SEÑALIZACION 200MTS 18 UNID. CINTA AMERICANA 60 UNID CINTA EMBALAJE	429,79
17.00.134N.221.11	60 ROLLOS CINTA BALIZAR + 36 ROLLOS CINTA EMBALAR	926,52
17.00.134N.221.12	5 TECLADOS, 5 RATONES Y 2 COMBOS	189,86
17.00.134N.221.99	40 PURIFICADORES AMBIENTALES	408,50
17.00.134N.221.99	72 LIMPIADORES DESINFECTANTES	747,49
17.00.134N.221.99	BARRIL CON TAPA	680,84
17.00.134N.221.99	1 CAJA TAZA CAFÉ CARTÓN 12 CL (1620 UNID.)	97,73
17.00.134N.221.99	6 CAJAS DE 90 LITROS DE LEJIA NORMAL	64,25
17.00.134N.221.99	6 FARDOS DE BOBINAS INDUSTRIALES DE 130 MTS.	326,70
17.00.134N.221.99	4 UNID. BIDONES 120 L.	251,68
17.00.134N.221.99	12 UNID. BIDONES 120 L 29 UNID. BIDONES 60 L.	1.736,35
17.00.134N.221.99	2 CAJAS BOTELLAS LEJIA 5 FARDOS BOBINA INDUSTRIAL 20 UNID. BOLSAS BASURA	259,12
17.00.134N.221.99	2 CAJAS BOTELLAS LEJIA 5 FARDOS BOBINA INDUSTRIAL 20 UNID. BOLSAS BASURA	259,12
17.00.134N.221.99	3 CAJAS BOTELLAS LEJIA 5 FARDOS BOBINA INDUSTRIAL 20 UNID. BOLSAS BASURA	259,12



17.00.134N.221.99	4 CAJAS BOTELLAS LEJIA 5 FARDOS BOBINA INDUSTRIAL 20 UNID. BOLSAS BASURA	259,12
17.00.134N.221.99	4 CAJAS BOTELLAS LEJIA 5 FARDOS BOBINA INDUSTRIAL 4 CAJAS BOLSAS BASURA	275,02
17.00.134N.221.99	4 CAJAS BOTELLAS LEJIA 5 FARDOS BOBINA INDUSTRIAL 2 CAJAS+2 FARDOS BOLSAS BASURA	260,28
17.00.134N.221.99	25 UNID.CUBETA 10 LTS.	179,95
17.00.134N.221.99	KIM ACTION (DESINFECTANTE ROPA)	499,13
17.00.134N.227.00	LIMPIEZA EXTRA PARQUES MARZO 2020	1.823,28
17.00.134N.227.06	SERVICIOS EXTRAS GESTORES	3.901,74
17.00.134N.222.01	TRANSPORTE DE MASCARILLAS DONADAS DESDE UNA EMPRESA DE ALICANTE	33,66
17.00.134N.623	2 UNID. SECAMANOS ELEGANCE JET PLATA	1.308,30
17.00.134N.623	4 UNID. OZONIZADOR PORTATIL 10 G.	2.395,80
17.00.134N.623	OZONIZADOR Y PURIFICADORA AIRE	791,34
	TOTAL SEMCA	42.038,49

Total Consejería + SEMCA

319.833,33

Los gastos en que ha incurrido el CEARC ascienden a 3.254,71 euros.

C. Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo

GASTOS COVID-19 CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO A 23 DE JUNIO DE 2020			
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	RESPONSABLE GASTO
19/03/2020	Hidrogel desinfectante	395,97	SECRETARÍA GENERAL
19/03/2020	Hidrogel desinfectante	2.268,75	SECRETARÍA GENERAL



25/03/2020	Gel Higienizante	1.270,50	SECRETARÍA GENERAL
31/03/2020	Guantes nitrilo y alcohol	117,32	SECRETARÍA GENERAL
16/04/2020	Guantes nitrilo	38,70	SECRETARÍA GENERAL
26/05/2020	Mascarillas y guantes. (Emergencia)	139.500,00	SECRETARÍA GENERAL
18/05/2020	Gel Higienizante	1.270,50	SECRETARÍA GENERAL
25/05/2020	Alcohol desinfectante	3.000,00	SECRETARÍA GENERAL
28/05/2020	Pantallas mostrador	869,50	SECRETARÍA GENERAL
31/05/2020	Gel Higienizante	3.020,00	SECRETARÍA GENERAL
09/06/2020	Desinfectante, papeleras, alfombras	1.294,16	SECRETARÍA GENERAL
12/05/2020	Mascarillas, guantes, Gel	5.000,00	SECRETARÍA GENERAL
16/06/2020	Mascarillas y guantes	5.000,00	SECRETARÍA GENERAL
01/04/2020	Desinfección puntual Edificio Sotileza	5.566,00	SECRETARÍA GENERAL
23/04/2020	Guantes nitrilo	53,24	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Y PUERTOS
31/03/2020	Desinfectante alcoholico	132,56	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Y PUERTOS
26/03/2020	Desinfectante y guantes nitrilo	470,99	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Y PUERTOS
26/03/2020	Guantes, buzo, gafas	192,27	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Y PUERTOS
13/03/2020	Guantes nitrilo	287,98	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Y PUERTOS
30/04/2020	Mascarillas FFP2	198,00	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Y PUERTOS
30/04/2020	Guantes y Jabón	57,39	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Y



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

			PUERTOS
29/05/2020	Guantes nitrilo	67,50	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Y PUERTOS
6/4/2020 y 13/5/2020	Desinfección de espacios. (Emergencia)	250.000,00	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Y PUERTOS
02/04/2020	Desinfección D.G. Urbanismo, c/Lealtad, 14	181,50	DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
6/4/2020 y 13/5/2020	Desinfección de espacios. (Emergencia)	1.000.000,00	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
23/06/2020	Instalación de Webcams para información y seguimiento de densidad de ocupación en las playas de Santander	20.783,00	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
23/06/2020	Instalación de Webcams para información y seguimiento de densidad de ocupación en las playas de Santa Cruz de Bezana	6.869,12	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
23/06/2020	Instalación de Webcams para información y seguimiento de densidad de ocupación en la playa de Comillas	3.476,76	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
03/04/2020	Guantes nitrilo	60,98	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
26/05/2020	Mamparas de metacrilato	200,00	GESVICAN
29/05/2020	Gel, bayetas y mascarillas	571,19	GESVICAN
	TOTAL CONSEJERÍA	1.452.213,88	

C. Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte

Se informa que en esta Consejería se han tramitado los siguientes expedientes de gasto relacionados con la pandemia del COVID-19:

SERVICIO DE RECURSOS HABITACIONALES DE EMERGENCIA PARA MUJERES EN SITUACIÓN VULNERABLE A CONSECUENCIA DE LA EPIDEMIA DE COVID-19 - CORONAVIRUS, adjudicado a



BALYHO CANTABRIA, S.L., con CIF B39407788, por un precio de DIEZ MIL CIENTO VEINTE EUROS (10.120,00 €), IVA incluido.

SERVICIO DE CATERING PARA MUJERES EN SITUACIÓN VULNERABLE A CONSECUENCIA DE LA EPIDEMIA DE COVID-19 - CORONAVIRUS, adjudicado a COMO EN CASA SANTANDER, S.L. con CIF B39805940, por un precio de DOS MIL NOVENTA EUROS (2.090,00 €), IVA incluido.

SUMINISTRO DE ORDENADOR PORTATIL Y TELÉFONO MÓVIL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE LA MUJER EN SITUACIÓN DE PANDEMIA DE COVID-19 - CORONAVIRUS, adjudicado a VALNERA CONSULTORIA Y SISTEMAS, S.L. con CIF B39505367, por un precio de MIL QUINIENTOS VEINTIDOS EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (1.522,18 €), IVA incluido.

SERVICIO DE INSERCIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE RECURSOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE LA EPIDEMIA DE COVID 19- CORONAVIRUS, adjudicado a AVANT NETWORK, SL., con CIF B39729199 (Cappuccino Estudio), por un precio de NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA EUROS (9.680,00 €), IVA incluido.

Con cargo al programa 232A "Programas y servicios a la Juventud" para acoger en el Albergue juvenil "Gerardo Diego" de Solórzano, a personas especialmente vulnerables con ocasión de la pandemia del COVID-19, hasta la fecha son los siguientes:

ALQUILER DE CARPAS	CATAL, S.L.	7.170 €
SERVICIO DE LIMPIEZA	CLYMA	22.740 €
SERVICIO DE VIGILANCIA	SECURITAS	55.000 €
SERVICIO DE LAVANDERÍA	CHESAN	11.340 €
SUMINISTRO PRODUCTOS LIMPIEZA		5.380 €
SUMINISTRO COMBUSTIBLE	SUMINISTROS GASOLEOS	1.590 €
	RAOS	

CREATIVIDAD CARTEL CUENTA CORONAVIRUS, CIENTO NOVENTA (190 €) EUROS.

CURSO CREATIVO GENERACIÓN IDEAS DE NEGOCIO ON-LINE POR UN IMPORTE DE MIL CIENTO CINCUENTA (1.050 €) EUROS.

La Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte: los equipos de protección individual y productos de higiene adquiridos con motivo de la pandemia COVID19 han supuesto para la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte los gastos que se detallan a continuación:

- Desinfectantes, productos de limpieza y EPI's (geles, guantes, mascarillas, pantallas) por un importe de ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (11.350 €)



- Gastos de programación de espectáculos, cachet por cancelación de actuaciones por un importe de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL (656.000 €) EUROS

C. Educación, Formación Profesional y Turismo

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO				
ANEXO A LA PREGUNTA ESCRITA 395				
RELACIÓN DE GASTOS PROVOCADOS POR LA CRISIS SANITARIA COVID-19				
COMEDORES	MUNICIPIO	EMPRESA ADJUDICATARIA	OBJETO	IMPORTE
	Santander	Ampros	Servicio de comedor a menores en situación vulnerabilidad del 24/3/20 al 08/04/20 en Santander	26.203,20
			Servicio de comedor a menores en situación vulnerabilidad del 14/4/20 al 30/04/20 en Santander	27.784,25
			Servicio de comedor a menores en situación vulnerabilidad durante el mes de mayo en Santander	45.320,00
			Servicio de comedor a menores en situación de vulnerabilidad en el mes de junio en Santander	38.522,00
	Resto Provincia	Comer Bien S.L.	Servicio de comedor a menores en situación vulnerabilidad del 25/3/20 al 08/04/20	35.574,00
			Servicio de comedor a menores en situación vulnerabilidad del 14/4/20 al 30/04/20	36.436,40
			Servicio de comedor a menores en situación vulnerabilidad durante el mes de mayo	59.290,00
			Servicio de comedor a menores en situación de vulnerabilidad en el mes de junio	50.396,50
	Astillero	Altra catering 2010 SL.	Servicio de comedor a menores en situación vulnerabilidad del 02/4/20 al 08/04/20	891,00
			Servicio de comedor a menores en situación vulnerabilidad del 14/4/20 al 30/04/20	2.316,60
			Servicio de comedor a menores en situación vulnerabilidad durante el mes de mayo en Astillero	4.224,00
			Servicio de comedor a menores en situación de vulnerabilidad en el mes de junio en Astillero	3.590,40
	Liébana	Industrias alimentarias lebaniegas SL	Servicio de comedor a menores en situación de vulnerabilidad en los meses de marzo/abril en Liébana	2.570,20



			Servicio de comedor a menores en situación de vulnerabilidad en el mes de mayo en Liébana	2.570,20
			Servicio de comedor a menores en situación de vulnerabilidad en el mes de junio en Liébana	2.250,00
	Mazcuerras	A.S. Virgen de la Peña	Servicio de comedor a menores en situación de vulnerabilidad del 30/03/20 al 31/05/2020 en Mazcuerras	1.845,49
			Servicio de comedor a menores en situación de vulnerabilidad en junio en Mazcuerras	841,50
	San Pedro del Romeral	Dacano Supermercados	Servicio de comedor a menores en situación de vulnerabilidad del 30/04/20 al 22/06/2020 en San Pedro del Romeral	750,00
	San Roque de Riomiera	Alimentación González	Servicio de comedor a menores en situación de vulnerabilidad del 27/03/20 al 22/06/2020 en San Roque de Riomiera	1.000,00
SUMINISTROS	MUNICIPIO	EMPRESA ADJUDICATARIA	OBJETO	IMPORTE
		Eolas Print SL	Suministro filamentos fabricación diademas protección covid por la Dirección General de Formación Profesional	10.035,14
		Soluciones Industriales conectividad SL	Suministro pantalla TV para conferencias y videollamadas	7.489,90
		Informática El Corte Inglés	Suministro equipamiento informáticos para la unidad TIC	6.630,80
		Telefónica de España SA	Suministro equipos informáticos para alumnos en situación de vulnerabilidad	171.084,36
		Central del Regalo Publicitario SL	Suministro de mascarillas para la D.G. de Formación Profesional	770,00
		Destilerías Siderit SL	Suministro de gel hidroalcoholico para el personal de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo	11.760,00
		Sumidecant SL	Suministro de mascarillas para el personal de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo	7.500,00
		Central del Regalo Publicitario SL	Suministro de guantes de nitrilo para el personal de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo	15.000,00
SERVICIOS	MUNICIPIO	EMPRESA ADJUDICATARIA	OBJETO	IMPORTE
		Infortec Asistencia Técnica SL	Acondicionamiento de equipos informáticos para alumnos en situación de vulnerabilidad social y económica	21.175,00



C. Innovación, Industria, Transporte y Comercio

Esta Consejería se remite a los datos del "Cuestionario A86 Efectos inducidos e indirectos derivados del COVID-19"

C. Economía y Hacienda

En base al informe de emitido por el Jefe del Servicio de Coordinación y Asuntos Generales de fecha 9 de junio de 2020, se informan los gastos producidos en esta Consejería y en los organismos y entidades adscritas.

En la Consejería de Economía y Hacienda:

2500 MASCARILLAS QUIRÚRGICAS TIPO IIR	1.872,17 €
GUANTES PLASTICO DESECHABLES	46,00 €
CONTENERDORES DEPÓSITO MATERIAL DESECHABLE UTILIZADO FRENTE A COVID-19	295,42 €
GUANTES DESECHABLES	32,83 €
CARGAS HIGIÉNICAS MANOS	556,99 €
GUANTES PLASTICO DESECHABLES	32,40 €
GEL DESINFECTANTE	265,20 €
MASCARILLAS Y GUANTES C.EMERGENCIA PRESIDENCIA	4.080,00 €
TOTAL: 7.181,01 €	

En la Oficina de Proyectos Europeos del Gobierno de Cantabria (OPE Cantabria):

A fecha 8 de junio de 2020 compra de GELES HIDROALCOHÓLICOS Y MATERIAL DE PROTECCIÓN	101,98 €
TOTAL: 101,98 €	

En Interreg-Sudoe:

GELES HIGIENIZANTES	50,82 €
CONFIGURACIÓN DE PUESTOS EN REMOTO	1.136,19 €
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	4.231,62 €
TOTAL: 5.418,63 €	

En la Agencia Cántabra Tributaria (ACAT):

GUANTES NITRILO TALLA M Y L DE PROTECCION FRENTE AL COVID19 PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA CANTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	302,50 €
2100 MASCARILLAS QUIRÚRGICAS DE PROTECCION FRENTE AL COVID19 PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA CANTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	1.581,00 €
TOTAL: 1.883,50 €	

En el Instituto Cántabro de Finanzas (ICAF):

A fecha 9 de junio como consecuencia de la pandemia COVID-19, se ha incrementado el gasto previsto para el ejercicio, en relación con la aportación al Fondo de Provisiones Técnicas de la Sociedad de Garantía Recíproca



de Santander (SOGARCA, S.G.R.), en un importe adicional de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (250.000 €).

Adicionalmente a este gasto, se han incurrido en otros gastos corrientes menores que a continuación se detallan:

Proveedor	Nº Factura	Fecha	Concepto	Gasto
Avanti 21	A0000940	23/03/2020	Portatil	711,00 €
PcMovil	160007	16/05/2020	Webcam	9,92 €
Alpha Cloud	000474	04/06/2020	Licencia Fichaje Horario Online	5,40 €

TOTAL: 726,32 €

C. Empleo y Políticas Sociales

La relación de gastos, en miles de euros, de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales desde que empezó la crisis sanitaria asciende a:

Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta Marzo	Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta Abril	Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta Mayo
-79,14	-278,82	-525,18

C. Sanidad

La Consejería de Sanidad a fecha 7 de abril la relación de gastos es la siguiente:

- Cartel "QUÉDATE EN CASA"922,02.-€
- 5 Cámaras web para videoconferencias.....1.111,69.-€

A 30 de abril 2020, los gastos COVID en el SCS, directos han alcanzado 22.145.830€:

La distribución, en miles de euros, ha sido la ss:

I.- TOTAL GASTO SANITARIO	22.145,83
I.1.- Gasto de personal sanitario	2.944,81
I.2.- Gastos de atención hospitalaria	8.562,74
I.3.- Gasto farmacéutico hospitalario	2.567,43
-Medicamentos genéricos	0,41
-Medicamentos biosimilares	0,00
-Resto de medicamentos	2.567,02



I.4.- Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios por recetas médicas u orden de dispensación	1.231,84
-Productos sanitarios	0,00
-Medicamentos	1.231,84
·Genéricos	204,24
·Biosimilares	4,31
·Resto de medicamentos	1.023,29
I.5.- Gasto en productos sanitarios sin receta médica u orden de dispensación	4.973,61
I.6.- Gasto en conciertos de asistencia sanitaria con entidades no incluidas en AA.PP.	542,52
I.7.- Transferencias corrientes a otras AA.PP.	0,00
I.8.- Otros gastos corrientes	763,55
I.9.- Inversiones	559,33

C. Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

RELACIÓN DE GASTOS CORRESPONDIENTES A ESTA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

-DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

Adquisición de elementos de protección adicional (EPIs y otros elementos de prevención) para Agentes del Medio Natural y cuadrillas forestales debido a las necesidades de utilización permanente de mascarillas y guantes, especialmente en el transporte de las cuadrillas y en el trabajo de los Agentes que implique interacción con otras personas. El gasto total, a fecha de 18 de mayo de 2020, es de **21.976,64 euros**.

-DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN.

400 mascarillas de protección FFP2,	1.980,00 €
5 cajas de 50 Uds. de guantes ultranitrilo negro	60,00 €
1 garrafa de hidroalcohol higienizante de 5 litros	38,00 €
6 cajas de 50 uds de guantes de ultranitrilo negro	87,00 €
TOTAL	2.165,00 €

-OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA (ODECA).

- **Adquisición de desinfectantes y productos de limpieza como geles y guantes**, para la protección del personal del organismo en el desempeño de sus tareas, por importe de 124,85€.
- **Gasto derivado de la campaña publicitaria "Cantabria Te necesita"** que pretende sensibilizar y movilizar a la sociedad cántabra y promocionar los sectores más afectados, facilitando plataformas, iniciativas y acciones de generación de ingresos que dinamicen la venta de los productos agroalimentarios en las plataformas di para la



promoción de la compra de alimentos de Cantabria, por importe de 2.420,00€.

- **Promoción con señalética en Centros Comerciales**, por importe de 9.899,01 €. Dada la coyuntura creada por la crisis del COVID-19, se ha considerado fundamental la realización de una campaña para la promoción de los productos agroalimentarios de Cantabria en los puntos de venta al público, dando visibilidad a los productos de Cantabria y ayudando al consumidor a su identificación.

- **Inscripción y registro marca MERCANTABRIA**, por importe de 711,77 €.

Dentro de las competencias de la Oficina de Calidad Alimentaria recogidas en su Ley de creación, Ley 3/2000, de 24 de julio, como en el Estatuto contenido en el anexo de la Ley, se recogen “La promoción de los sectores agroalimentario y pesquero de Cantabria y sus producciones”, y “La promoción del consumo de los productos amparados”.

La declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, ha supuesto la paralización de la actividad de los establecimientos de hostelería, restauración y cafetería, así como la suspensión de la celebración de mercados locales tradicionales. Estas actividades constituían las vías habituales para la llegada a los consumidores de las producciones de agricultores y ganaderos que ahora se enfrentan a una importante pérdida de ingresos derivada de no poder colocar sus producciones en estos canales. Para tratar de paliar esta situación se pretende impulsar la venta de estas producciones frescas y de calidad de manera que las personas consumidoras que, no pudiendo acudir para su abastecimiento común a los mercados locales tradicionales ni consumirlos directamente en establecimientos de hostelería y restauración, puedan encontrarlos e identificarlos con claridad en los establecimientos de venta de alimentos que permanecen abiertos, creando un canal alternativo para la comercialización de productos agroalimentarios de proximidad en el territorio de la CCAA de Cantabria, que quedarán integrados bajo la marca comercial MERCANTABRIA, siendo necesaria su registro ante la Oficina Española de Patentes y Marcas.

- **Subvención de concesión directa a las cooperativas agrarias destinada a la adquisición de excedentes a los productores inscritos en la Plataforma MerCantabria para su posterior entrega a centros o entidades de servicios sociales de la Comunidad Autónoma de Cantabria vinculados a la lucha contra los efectos del Covid-19**, por importe de 200.000€.

IMPORTE TOTAL A 24/06/2020 213.155,63 €.

-CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (CIMA).

-Soporte dispensación gel 2 unidades	239,58 €
-Dispensador automático jabón espuma auto foam 2 unidades.....	94,00 €
-Carga higiene manos 1100 ml (cloruro Benzalc) 2 unidades.....	38,36 €
-Gel Higienizante con hidroalcohol 500 ml 50 unidades.....	292,50 €
-Papelería 20 litros c/pedal 4 unidades.....	77,44 €
-Mascarillas sanitario clase 1 no estéril 300 unidades	301,83 €



TOTAL..... 1.132,94 €

-EMPRESA PÚBLICA MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS, Y ENERGÍA DE CANTABRIA S.A. (MARE S.A.).

- Suministro de EPIS (guantes, geles, mascarillas, termómetros, etc.) y medidas preventivas (mamparas, etc.) por importe de 42.653,81.- € (IVA excluido)
- Equipos informáticos para el fomento del teletrabajo por importe de 7.059.- € (IVA excluido)
- Desinfección de instalaciones por importe de 700.- € (IVA excluido)
- Formación preventiva en riesgos a los trabajadores (COVID 19, teletrabajo) por importe de 1.624.- € (IVA excluido)
- Incremento de gasto en servicio de seguridad por refuerzo generado por el COVID 19 por importe de 1.859,76.- € (IVA excluido)
- Incremento de gasto por incremento de los servicios de limpieza de los vestuarios por importe de 110,90.- € (IVA excluido)
- Tratamiento de residuos generados por el COVID 19 por importe de 6.446,44.- € (IVA excluido)

TOTAL IVA EXCLUIDO 60.453,91 €.

**El importe total del gasto correspondiente a esta Consejería asciende a:
298.884,12 €**